

HOJA DE MATRICULA



ESTUDIANTE NUEVO		ESTUDIANTE ANTIGUO	
4 - 7	8-11	12-14	

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

TIPO DE DOCUMENTO			IDENTIFICACIÓN		
R.C.	T.I.	No.			

APELLIDOS	NOMBRES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO					
DIA		MES		AÑO	
CIUDAD					
DEPARTAMENTO					
NACIONALIDAD					
GENERO	M	F			
GRUPO SANGUINEO	RH:				

DATOS DE CONTACTO					
DIRECCIÓN					
BARRIO			LOCALIDAD		
TELÉFONO			CELULAR		
E-MAIL/CORREO					
EPS			ESTRATO		
SISBEN	SI	NO	NIVEL	PUNTAJE	

INFORMACIÓN DEL PADRE, MADRE O ACUDIENTE

PADRE	NOMBRE	No. CEDULA	TELÉFONO
	DIRECCIÓN	CONVIVE CON EL ESTUDIANTE SI () NO ()	CELULAR
MADRE	NOMBRE	No. CEDULA	TELÉFONO
	DIRECCIÓN	CONVIVE CON EL ESTUDIANTE SI () NO ()	CELULAR
ACUDIENTE	NOMBRE	No. CEDULA	TELÉFONO
	DIRECCIÓN	CONVIVE CON EL ESTUDIANTE SI () NO ()	CELULAR

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, TRASTORNO O TALENTOS EXCEPCIONALES

¿El Estudiante presenta alguna condición de discapacidad? Si ___ No ___ Cuál?(marque con una "x"):				¿El Estudiante presenta Trastorno del aprendizaje escolar y comportamiento? Si ___ No ___				¿El Estudiante tiene algún talento o capacidad excepcional? Si ___ No ___			
Física		Intelectual		Indique cual, en caso de ser afirmativo		Indique cual, en caso de ser afirmativo					
Auditiva		Psicosocial (mental)									
Visual		Discapacidad Múltiple									

De acuerdo a la información anteriormente registrada, describa la condición de discapacidad o diagnóstico médico, trastorno o talento excepcional:

Con la firma del presente documento aceptamos y compartimos el proyecto educativo Centro de pensamiento Daniel, acordamos cumplir con los planes, programas, proyectos, normas y disposiciones de la institución.

Firmada a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA DEL ESTUDIANTE

FIRMA DEL PADRE, MADRE O ACUDIENTE Y No. C.C.

ACUERDO DE MATRICULA

Entre los suscritos, abajo firmantes vecinos de esta ciudad, se establecen los siguientes acuerdos, los que serán considerados requisito para la garantía de la educación en el CENTRO DE PENSAMIENTO DANIEL.

1. PADRE DE FAMILIA, ACUDIENTE Y/O CUIDADOR:

- El padre se compromete a conocer la Ley de la infancia y la adolescencia y cumplir con lo establecido en ella (Ley 1098 de 2006) cuya finalidad es garantizar a los niños, niñas y adolescentes, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad humana, sin discriminación alguna.
- Asistir oportunamente a todos los llamados que haga el CENTRO DE PENSAMIENTO en caso de que sea necesario.
- Suministrar los útiles escolares que sean necesarios para las actividades.
- Brindar un ambiente armónico de apoyo, amor y respeto al mejor regalo que Dios les dio, sus hijos e hijas.
- Cancelar dentro de los primeros cinco días del mes lo correspondiente al aporte voluntario por concepto de pensión.

2. EL ESTUDIANTE:

Yo, identificado con documento me comprometo a cumplir con los siguientes aspectos:

Aspecto convivencial:

- Evitar intervenir siendo actor principal o secundario en agresiones verbales o físicas a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Respetar y cumplir los protocolos y las normas de bioseguridad que el centro de pensamiento establezca.
- Cuidar y hacer uso responsable de la planta física, el mobiliario y los equipos que la institución provee para su aprendizaje.

3. EL CENTRO DE PENSAMIENTO DANIEL

El CENTRO DE PENSAMIENTO DANIEL como órgano garante de los derechos de niños y niñas se compromete a recibir al estudiante, para brindarle protección, amor, respeto y educación, garantizarla través de los espacios, recursos y demás necesarios en su educación. Garantizarles el debido proceso en el manejo de situaciones convivenciales y de su evaluación.

ESTUDIANTE

PADRE Y/O ACUDIENTE

CENTRO DE PENSAMIENTO DANIEL

CENTRO DE PENSAMIENTO

DANIEL

¡Atrévete a pensar!

www.sowers.com.co

313 444 16

alianzasowers@gmail.com

Centro de Pensamiento Daniel

Av. Estudiantes